



RSM Gassó
Audit · Tax · Advisory

Informe de transparencia

31 de agosto 2013

Índice

1. Introducción
2. Forma jurídica y estructura de la propiedad
3. Estructura de la red
4. Órganos de Gobierno
5. Sistema de control de calidad interno
6. Entidades de interés público auditadas
7. Procedimientos y protocolos de actuación para garantizar la independencia
8. Formación continuada
9. Información del volumen total de la cifra de negocios
10. Bases para retribución de los socios

1. Introducción

RSM Gassó es un grupo cuyo origen se remonta al año 1985, con la fundación de Gassó Auditores, S.L.P. y, desde su constitución es un grupo de auditoría con una atención directa y personalizada a sus clientes, con un compromiso de calidad profesional por encima de cualquier otra consideración.

La metodología del Grupo **RSM Gassó** facilita la prestación efectiva y eficiente de servicios de alta calidad a nuestros clientes, proporcionando un marco de referencia para que se aplique un proceso meditado y uniforme a todos los proyectos de auditoría. Esta metodología contempla una intensa participación de socios y gerentes, permitiendo el uso de alternativas basadas en el juicio profesional y en el aporte del equipo de auditoría, aunque su aplicación es entendida sólo como un medio para lograr un fin y no como un conjunto de instrucciones rígidas a seguir sin aplicar el juicio profesional.

El equipo profesional del **Grupo RSM Gassó** está compuesto por personal altamente cualificado de dilatada experiencia en las áreas de auditoría formados en las más prestigiosas empresas multinacionales del sector, cuyos métodos conocen y desarrollan con un elemento diferenciador: la atención directa. Para llevar a término las expectativas de todos nuestros clientes, el trabajo en equipo y la formación continuada son la base para una eficaz comunicación con la Dirección de nuestros clientes y un mejor desarrollo de objetivos de servicio que aumenten el valor añadido que el cliente obtendrá de nuestra auditoría.

2. Forma jurídica y estructura de la propiedad

El grupo RSM Gassó tiene la siguiente composición:

Gassó Auditores, S.L.P., tiene como actividad principal la auditoría, perteneciendo la titularidad de sus participaciones sociales a socios auditores de cuentas registrados en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en un 51,03% del capital social y el resto de participaciones a socios no auditores.

Gassó Auditores, S.L.P. tiene dos participadas al 100%, Gassó Serveis per l'Administració, S.L. y Gassó Iniciativas, S.L., ambas dedicadas a la consultoría ya que la matriz prácticamente se dedica en exclusividad a la actividad de auditoría y otros servicios relacionados y otra con una participación del 33% denominada Gassó Auditors, S.L. con domicilio en Andorra, cuya actividad es la auditoría y consultoría.

Con fecha 5 de noviembre de 2012, se inscribió en el Registro Mercantil la escisión de la rama de actividad de consultoría energética siendo la sociedad beneficiaria RSM Gassó CIMNE Energy, S.L. que pertenece al 100% a Gassó Auditores, S.L.P.

En mayo del año 2012 se constituyó la nueva sociedad RSM Gassó Auditores, S.L.P., que tiene como actividad principal la auditoría, inició su actividad en el mes de septiembre de 2012. Los socios fundadores son todos ellos auditores de cuentas inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que también lo son de Gassó Auditores, S.L.P.

Con fecha 28 de mayo de 2013 se constituyó la sociedad RSM Gassó Alliance, S.L., que tiene como actividad principal el asesoramiento empresarial. Esta sociedad pertenece en su totalidad a RSM Gassó auditores, S.L.P.

Tanto Gassó Auditores, S.L.P. como RSM Gassó Auditores, S.L.P. son dos sociedades de auditoría inscritas en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0158 y número S2158 respectivamente, actuando en todo el territorio nacional, pertenecen ambas al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

3. Estructura de la red

Desde el mes de marzo de 2007 Gassó Auditores, S.L.P. pertenece a la red internacional RSM International. Con anterioridad había pertenecido a otras redes internacionales ya que desde su constitución la vocación internacional ha sido una de las prioridades más representativas de su evolución en cuanto a prestar apoyo internacional y facilitar servicios de asesoramiento y auditoría a los clientes de cada país, para las operaciones que se realizan más allá del ámbito local.

RSM International es la sexta asociación internacional integrada por firmas independientes de auditoría y consultoría.

La asociación RSM International se constituyó como tal en el año 1964 y en la actualidad la componen más de 32.000 profesionales distribuidos en 700 oficinas repartidas en 90 países.

Adicionalmente a las entidades que conforman el "Grupo RSM Gassó" mencionadas en el apartado 2 anterior, las siguientes entidades conforman la Red del Grupo RSM Gassó:

RSM Gassó Consultores, S.L., tiene como actividad principal la consultoría fiscal de clientes extranjeros, siendo el accionista mayoritario de esta sociedad socio de Gassó Auditores, S.L.P. y de RSM Gassó Auditores, S.L.P. y miembro del Consejo de Administración de ambas.

ABGL, S.L.P. se incorporó a la Red del Grupo RSM Gassó en octubre de 2012 y tiene como actividad principal la auditoría de cuentas. Esta sociedad forma parte de la red debido a que los socios de la misma también lo son de RSM Gassó Auditores, S.L.P. y comparten, entre otras, el manual de procedimientos y otros aspectos técnicos.

4. Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno tanto de Gassó Auditores, S.L.P. como de RSM Gassó Auditores, S.L.P. son:

Junta General de socios: sus atribuciones están descritas en los Estatutos y están reguladas legalmente.

El Consejo de Administración de Gassó Auditores S.L.P. está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Jaume Carreras Boada
Secretario: José M^a Gassó Martín
Vocal: Serafín Doval Miguez
Vocal: Javier Álvarez Cabrera

El Consejo de Administración de RSM Gassó Auditores S.L.P. está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Jaume Carreras Boada
Secretario: Javier Álvarez Cabrera
Vocal: Serafín Doval Miguez
Vocal: José M^a Gassó Martín

Las funciones del Consejo de Administración son las descritas en los Estatutos y están reguladas por la legislación vigente. Todos sus miembros son socios auditores.

Aparte de las funciones establecidas en los estatutos de cada entidad, que básicamente son la cumplimentación de los acuerdos de la Junta general de socios, vigilar de manera directa y constante el cumplimiento de los estatutos de cada entidad, organizar, dirigir el funcionamiento y administrar ambas sociedades, etc., es responsabilidad directa del Consejo de Administración el establecimiento del sistema de control interno de cada entidad.

Otros cargos de responsabilidad de las entidades Gassó Auditores, S.L.P. y RSM Gassó Auditores, S.L.P. son los siguientes:

La responsabilidad de la formación interna es asumida por Javier Álvarez siendo sus funciones básicas:

- Preparar el programa de formación del Grupo RSM Gassó, fijando los temas a cubrir para cada una de las distintas categorías profesionales para cada año para someter a la aprobación del Consejo de Administración
- Planificar las fechas de los cursos internos
- Asignar profesores para cada uno de los cursos
- Coordinar y supervisar el material formativo a utilizar
- Supervisar el desarrollo de los cursos internos para comprobar que todo el personal profesional, a todos los niveles, recibe la formación adecuada que cumpla con los requisitos del Grupo RSM Gassó y de los órganos reguladores
- Controlar la asistencia a los cursos
- Asegurar que todo el material desarrollado internamente ha sido revisado por su adecuación técnica
- Mantener o supervisar los registros de formación del personal a todos los niveles
- Asegurar que la Intranet del Grupo Gassó incluye el material actualizado de formación y que el personal tiene acceso a él

La responsabilidad del departamento técnico es asumida por Jaume Carreras siendo sus funciones básicas:

- Decidir el software a utilizar por el Grupo RSM Gassó, que actualmente es el "Caseware"
- Diseñar los procedimientos de auditoría a incluir en el software
- Responder a las consultas técnicas que pueda tener cualquier miembro del Grupo RSM Gassó
- Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos
- Revisar y comunicar las nuevas disposiciones contables y de auditoría
- Decidir sobre temas técnicos
- Efectuar las consultas externas que se requieran

La responsabilidad de los recursos humanos es asumida por Enric Andreu siendo sus funciones básicas:

- Fijar los criterios de selección de personal
- Establecer las necesidades de personal
- Controlar las evaluaciones del personal
- Fijar las políticas de promoción del personal
- Tutelar los planes de carreras del personal con posibilidades de promoción
- Establecer los niveles máximos y mínimos de sueldo por categorías profesionales
- Promover y tutelar el "secondment program" a oficinas de RSM International

La responsabilidad del control interno es asumida por Nora Passarelli siendo sus funciones básicas:

- Diseñar el plan de revisión anual
- Supervisar el proceso de control de calidad interno
- Revisar los informes preparados por el equipo que ha llevado a cabo el control de calidad interno
- Comentar el informe de revisión con el socio responsable de los trabajos revisados
- Preparar un resumen de los temas más comunes para someterlo al Consejo de Administración y, posteriormente, informar a los socios en la reunión anual de socios al inicio del ejercicio económico.

5. Sistema de control de calidad interno

La auditoría, como actividad regulada, debe mantener un especial cuidado en que los procedimientos establecidos para asegurar unos trabajos de calidad, cumplan con los requisitos vigentes en materia de control de calidad.

El Manual de Procedimientos del Grupo RSM Gassó está compuesto por un conjunto de normas y procedimientos destinados a garantizar la independencia, objetividad e integridad en el desarrollo de las auditorías, a cumplir con los procedimientos de aceptación y renovación de los clientes, a proporcionar la formación de los profesionales, a mantener los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los trabajos de auditoría, así como al seguimiento de las normas técnicas para la realización y supervisión de los trabajos de auditoría.

La columna vertebral del proceso de una auditoría es el siguiente:

Evaluación en cuanto a la aceptación o renovación de un cliente.

Identificación de riesgos basada en el conocimiento del cliente, del entorno económico en que opera, en su actividad específica y de los componentes de los órganos de dirección.

Revisión analítica preliminar para determinar aquellas fluctuaciones que, en principio, pudieran parecer no lógicas, así como aquellas que deberían producirse y no se muestran en los estados financieros.

Análisis y evaluación del sistema de control interno establecido por el cliente.
Evaluación de los riesgos, si los hay, como consecuencia de los procedimientos anteriores.

Diseño de procedimientos de auditoría específicos para minimizar los posibles riesgos detectados.

Aplicación de los procedimientos previamente diseñados.

Obtención de la evidencia necesaria para formarse una opinión profesional.

Como medida de seguridad de que se cumple el Manual de Procedimientos, tanto en lo relacionado con el esquema anterior como del resto de requisitos, el Grupo RSM Gassó tiene establecido el procedimiento de Control de Calidad Interno para determinar que cumple con los requisitos del Manual de Procedimientos, cuyo funcionamiento se resume a continuación:

Se realiza cada año.

Se revisa como mínimo un trabajo por cada socio siguiendo un cuestionario establecido por el departamento técnico.

El equipo de revisión está compuesto por 3 ó 4 gerentes bajo la dirección del socio responsable del control de calidad interno.

La responsabilidad del Control de Calidad Interno es asumida por Nora Passarelli, socio auditora quien reporta al responsable del departamento técnico y al Consejo de Administración de Gassó Auditores, S.L.P. y de RSM Gassó Auditores, S.L.P., para su posterior información y análisis en la Junta de Socios.

De las revisiones anuales efectuadas hasta la fecha nos permiten asegurar que el sistema de control de calidad interno se cumple y permite alcanzar los objetivos establecidos en el Manual de Procedimientos. La última revisión efectuada es de fecha 30 de septiembre de 2013.

De dicha revisión se desprende que:

Se han seguido los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos.

No se han detectado informes en los que no fuera adecuada la opinión emitida.

No se han detectado informes en los que no estuviera adecuadamente soportada la opinión emitida.

La última revisión del sistema de control de calidad interno efectuada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se llevó a cabo en los años 2010 y 2011, habiéndose introducido en el Manual de Procedimientos aquellos requerimientos de mejora mencionados en su informe con fecha 19 de julio de 2011 y remitido con fecha 15 de enero de 2013.

Con fecha 15 de noviembre de 2004, Gassó Auditores, S.L.P. fue reconocida por el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

6. Entidades de interés público auditadas

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2013 se han prestado servicios de auditoría a las entidades de interés público que se detallan a continuación, de acuerdo con los requisitos del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio:

Entidad	Ejercicio
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
CORPORACIÓ GRIÑO, S.L.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
GRIÑO ECOLOGIC, S.A	Terminado el 31 de diciembre de 2012
GRUPO BN FACILITY SERVICES, S.A.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, S.A.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
UNITED EUROPHIL EP, S.A.U.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
HOSPITAL UNIVERSITARI DE SANT JOAN DE REUS, S.A.M.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
PUNT ROMA, S.L.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
INVEREADY VENTURE FINANCE I, SCR EN REGIMEN COMUN, S.A.	Terminado el 31 de diciembre de 2012
Juliano Bonny Gómez, S.L.	Terminado el 31 de diciembre de 2012

7. Procedimientos y protocolos de actuación para garantizar la independencia

La independencia es un factor clave dentro de los requerimientos de la ética profesional que garantiza la calidad del trabajo realizado, por lo que tanto los socios del Grupo RSM Gassó como los empleados deben ser independientes en el ejercicio de su función, de las entidades auditadas, absteniéndose de actuar cuando su independencia en relación con la revisión y verificación de las cuentas anuales u otros estados financieros pudiera verse comprometida.

Por ello, el Grupo RSM Gassó tiene implantado un Manual de Procedimientos que requiere a todos los socios y empleados que actúen con integridad moral, objetividad profesional, competencia profesional, guarden el secreto profesional y, en particular, cumplan con los requerimientos relacionados con la independencia e incompatibilidades. Los requerimientos del Manual de Procedimientos se basan en los requisitos del Código de Ética de la IFAC y las Políticas de Ética de Independencia de la Ley de Auditoría de Cuentas y de RSM International.

Cada uno de los nuevos empleados del Grupo RSM Gassó certifica en el momento de su incorporación que son independientes con relación a los clientes existentes en aquel momento, comprometiéndose a comunicar cualquier variación de la situación si ésta se produce, así como la lectura y aceptación del Manual de Procedimientos en su totalidad. La relación de clientes se conoce mediante una base de datos que figura en la intranet.

Cada año todos los socios y empleados del Grupo RSM Gassó certifican la actualización de su independencia con relación a todos los clientes que figuran en la base de datos de la intranet.

Antes de la aceptación de un nuevo cliente, el socio responsable de realizar la propuesta de servicios profesionales solicita por escrito a los demás socios la certificación de que son independientes con relación a este posible nuevo cliente.

En todos los encargos de auditoría el socio responsable del encargo solicita por escrito a todos los componentes del equipo la certificación específica para el encargo, de que han leído, entendido y cumplen las exigencias de las Políticas de Ética de Independencia del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y de RSM International.

En la última revisión interna realizada del sistema de control de calidad, no se han puesto de manifiesto incidencias referentes a una posible falta de independencia.

8. Formación continuada

La normativa vigente requiere que “la auditoría debe llevarse a cabo por una persona o personas que tengan formación técnica y capacidad profesional como auditores de cuentas y tengan la autorización exigida legalmente”

Debido a los tecnicismos de la profesión, así como a las constantes publicaciones de Resoluciones y nuevos pronunciamientos contables, la formación continuada es la base para dar respuesta adecuada a los problemas contables y de auditoría del día a día y poder estar a la altura técnica de los responsables contables y financieros de los clientes. Para tal fin el Grupo RSM Gassó tiene establecidos programas de formación profesional continuada. Para ello, todos los socios y empleados del Grupo RSM Gassó deben recibir un mínimo de 30 horas de formación al año, y un mínimo de 120 horas cada tres años. Esta formación puede ser interna y/o externa.

El programa de formación interno está supervisado y evaluado por el socio responsable de formación del Grupo RSM Gassó que asegura una formación adecuada y cubre la formación tanto para socios como para el personal profesional, para cumplir los requisitos de formación vigentes y más convenientes para el Grupo RSM Gassó. Los cursos desarrollados internamente están diseñados e impartidos por personas con el conocimiento adecuado y la experiencia necesaria en cada materia.

Cada año, con las incorporaciones de nuevos profesionales al Grupo RSM Gassó, se imparte un curso sobre el Manual de Procedimientos y de aspectos técnicos en general que deben conocer antes de ser asignados a un trabajo.

Los temas que cada año deben formar parte del plan de formación a los efectos de actualización de conocimientos de la normativa, tanto contable como de auditoría, son los siguientes temas específicos:

- Nuevas resoluciones del ICAC y consultas efectuadas.
- Nuevas disposiciones legales que afecten a la profesión.
- Novedades fiscales.
- Novedades contables nacionales e internacionales.

Durante el año 2013 el Grupo RSM Gassó ha sido reconocido como centro homologado de formación continuada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El Grupo RSM Gassó da mucha importancia a la formación continuada práctica y, por ello, como norma interna de excelencia en la formación, a cada uno de los distintos niveles de categoría profesional se sigue el siguiente planteamiento:

Los encargados forman a los asistentes en el desarrollo de los procedimientos de auditoría en el momento de llevarla a cabo, explicando la finalidad de los procedimientos, revisando el trabajo realizado y proponiendo rectificaciones si es preciso.

Los gerentes revisan la planificación efectuada por los encargados, diseñan conjuntamente los procedimientos específicos que deben realizarse y revisan el trabajo efectuado directamente por los encargados.

Los socios revisan y aprueban la planificación, supervisan el desarrollo de todo el proceso de auditoría y comentan con el gerente y encargado el resultado de la auditoría, los posibles ajustes y reclasificaciones, así como los temas a tratar con los responsables del cliente. El socio explica y justifica cada una de las decisiones tomadas en los planteamientos efectuados por el gerente y/o encargado.

9. Información del volumen total de la cifra de negocios

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2013 la cifra de negocios de Gassó Auditores, S.L.P. y de RSM Gassó auditores, S.L.P., expresada en miles de euros, según las cuentas anuales a esa fecha, se detalla a continuación:

Honorarios por servicios de auditoría	2.707
Honorarios por otros servicios de Assurance en el ámbito de auditoría y otros ingresos	2.876
Total	5.583

10. Bases para retribución de los socios

El sistema de retribución a los socios se basa en una remuneración fija anual en función del desempeño profesional de cada socio y en una parte variable fundamentada en el logro de determinados objetivos, siendo el más importante el desarrollo de la unidad de negocio de la que es responsable y otros conceptos tales como desarrollo de nuevos servicios, mejoras en los procesos, potenciación de la firma, soporte técnico, gestión y formación de equipos.

Barcelona, 30 de noviembre de 2013

Jaume Carreras
Presidente



RSM Gassó Auditores

Algeciras, Barcelona, Castellón, Gran Canaria, Madrid,
Marbella, Palma de Mallorca, Pamplona, Principat
d'Andorra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid

+34 902 405 410

www.gassorsm.com